



Servicio de Administración Tributaria  
Administración General de Aduanas  
Administración Central de Operación Aduanera  
Administración de Normatividad  
326-SAT-I.-44018



"2006, Año del Bicentenario de natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

México, D.F. a 6 julio, 2006.

Lic. Ricardo Koller Revueltas,  
Administrador Central de Normatividad  
de Comercio Exterior y Aduanal,  
Av. Hidalgo No. 77, Modulo VI, P.B.,  
Col. Guerrero, C.P. 06300.

En alcance al oficio núm. 326-SAT-I-32128 de fecha 9 de mayo de 2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción II; 22 fracción II; y 23, rubro F, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, me permito solicitarle se modifique el Apéndice 17 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006, de acuerdo al documento anexo.

Asimismo, me permito solicitarle que dicha modificación entre en vigor el día 1º de agosto de 2006.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Enrique González Enríquez

2 anexos

C.c.p.-Lic. F. Angélica Eurrán Graham.- Administradora Central de Operación Aduanera.- Para su conocimiento.  
C.c.p.-Ing. Dalynn Michelle Somuano Spears.- Solución de Negocios para Aduanas.- Mismo fin.  
C.c.p.-Lic. Christopher Palacios Domínguez.- Subadministrador de Normatividad.- Mismo fin.  
EGE/SGC